



# H. AYUNTAMIENTO DE TULUM TESORERÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE INGRESOS

## LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO : 4051

|  |                                       |  |
|--|---------------------------------------|--|
| NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE   |                                       | R.F.C. :   |
| NOMBRE COMERCIAL :<br>HOSTAL CHARLYS (5 HABITACIONES)            |                                       | CLAVE CATASTRAL :  |
| ACTIVIDAD :<br>HOTELES : CASAS DE HUESPEDES ZONA B               |                                       |  |
| DIRECCIÓN CALLE GAMA ORIENTE MZA 56 LOTE 19 Colonia:TULUM CENTRO |                                       |  |
| HORARIO :<br>LUNES A DOMINGO de 00:00 a 24:00                    | INICIO DE ACTIVIDADES :<br>22/07/2015 | <br>TESORERO MUNICIPAL<br><br>DIRECTOR DE INGRESOS |
| USO DE SUELO :<br>2538   | EXPIRA :<br>31/12/2019                |  |
| LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS :<br>-----                       |                                       |  |

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



# H. AYUNTAMIENTO DE TULUM TESORERÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE INGRESOS

## LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO : 4051

|  |                                       |  |
|--|---------------------------------------|--|
| NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE   |                                       | R.F.C. :   |
| NOMBRE COMERCIAL :<br>HOSTAL CHARLYS (5 HABITACIONES)            |                                       | CLAVE CATASTRAL :  |
| ACTIVIDAD :<br>HOTELES : CASAS DE HUESPEDES ZONA B               |                                       |  |
| DIRECCIÓN CALLE GAMA ORIENTE MZA 56 LOTE 19 Colonia:TULUM CENTRO |                                       |  |
| HORARIO :<br>LUNES A DOMINGO de 00:00 a 24:00                    | INICIO DE ACTIVIDADES :<br>22/07/2015 | <br>TESORERO MUNICIPAL<br><br>DIRECTOR DE INGRESOS |
| USO DE SUELO :<br>2538   | EXPIRA :<br>31/12/2019                |  |
| LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS :<br>-----                       |                                       |  |

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

2019